

ANEXO C

**RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA
HASTA EL MOMENTO**

ÍNDICE

1	ASPECTOS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN.....	1
2	SÍNTESIS DE ACTUACIONES REALIZADAS	3
2.1	CONSULTA PÚBLICA.....	3
2.2	PARTICIPACIÓN ACTIVA	3
2.3	PRÓXIMAS ETAPAS Y CONSULTAS	5
3	PARTICIPACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LAS REUNIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA ACTIVA	7
3.1	RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA 2009-2015.....	7
3.2	RESULTADOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA 2009-2015.....	14
3.3	CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	16
4	PARTICIPACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y EL FORO	19

ÍNDICE TABLAS

Tabla 3.1.- Agentes interesados por ámbitos de participación territorial en la primera reunión de participación pública.....	7
Tabla 3.2.- Agentes interesados por ámbitos de participación territorial en la primera reunión de participación pública.....	14

ÍNDICE FIGURAS

Figura 3.1.- Distribución de agentes interesados por sectores en la primera reunión de participación pública.....	8
Figura 3.2.- Actividades consideradas como causantes del mayor impacto sobre las aguas.....	9
Figura 3.3.- Valoración de los principales problemas en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.....	10
Figura 3.4.- Porcentaje de agentes que consideran la importancia de los temas importantes planteados como Nula, Baja, Media y Alta, respectivamente.....	11
Figura 3.5.- Distribución de agentes interesados por sectores en la primera reunión de participación pública.....	15

1 ASPECTOS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN

La Confederación Hidrográfica del Norte (ahora denominada Confederación Hidrográfica del Miño-Sil) ha puesto en marcha el proceso de participación pública referente al esquema de temas importantes, en coordinación con las autoridades competentes de la demarcación. Las acciones y actividades llevadas a cabo en este sentido han sido **dos reuniones de participación activa** en cada uno de los **dos ámbitos** que constituyen la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.

Estas reuniones se han planteado con el fin de recabar opiniones de los diferentes actores sobre las cuestiones a incluir en el esquema de temas importantes. Además, se ha presentado el planteamiento de desarrollo del proceso de participación pública en la demarcación, para que los agentes interesados pudieran realizar observaciones y sugerencias al respecto (complementando así la consulta pública del Proyecto de participación pública).

A las reuniones han sido convocados los agentes interesados que constituyen los **grupos de trabajo** de cada ámbito de participación territorial. La constitución de estos grupos de trabajo se ha realizado teniendo en cuenta el grado de implicación de los agentes interesados¹, así como su representatividad territorial, técnica, social, etc. Es conveniente que tengan estabilidad aunque están abiertos a nuevas incorporaciones de acuerdo al desarrollo del proceso participativo (la sesión de retorno prevista relativa a temas importantes será abierta).

Para fomentar y reforzar la participación, se ha creado un **espacio específico de participación pública en la página Web de la Confederación** (www.chn.es/participacion), en el cual, desde febrero, se ha puesto en marcha el **foro** con el fin de ser una herramienta complementaria a las reuniones.

¹ En octubre se envió un formulario a más de 800 agentes interesados para que manifestasen su grado de implicación e interés en el proceso de participación pública

2 SÍNTESIS DE ACTUACIONES REALIZADAS

2.1 CONSULTA PÚBLICA

El 25 de julio de 2007, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los documentos iniciales "Programa, calendario y fórmulas de consulta", "Estudio general de la demarcación" y "Proyecto de participación pública" se inicia el proceso de consulta y participación pública del nuevo ciclo de Planificación Hidrológica, requerido tanto por la DMA como por el TRLA y el Reglamento de planificación hidrológica. El 25 de enero de 2008 ha finalizado el plazo de consulta pública de estos documentos iniciales.

Posteriormente con la publicación de este documento comienza la consulta pública del "Esquema de temas importantes en materia de gestión de las aguas".

2.2 PARTICIPACIÓN ACTIVA

Las actividades y acciones realizadas por el organismo de cuenca enfocadas a la participación activa han sido hasta el momento las siguientes:

- Primera reunión de participación pública para la elaboración del plan hidrológico de cuenca 2009-2015:

Los **objetivos** de esta reunión han sido:

- Dar a conocer la Directiva Marco del Agua y los aspectos más importantes de la nueva planificación hidrológica.
- Presentar el proceso de participación pública en la demarcación.
- Constituir los grupos de trabajo para la participación activa de cada uno de los dos ámbitos de participación territorial de la demarcación.
- Presentar el primer borrador de los temas importantes en las cuencas de cada ámbito de participación territorial e iniciar el debate sobre el mismo.

Las **fechas** en que se ha celebrado la reunión en los diferentes ámbitos de participación territorial son las siguientes:

- Ámbito de participación territorial Miño-Limia: 11 de diciembre de 2007 en Orense.

- Ámbito de participación territorial Sil: 7 de noviembre de 2007 en Ponferrada.

Esta reunión ha supuesto la puesta en marcha del proceso de participación activa de acuerdo con el Proyecto de participación pública de la demarcación. Ha constado de una primera parte de carácter informativo, en la que se han presentado aspectos generales de la nueva planificación hidrológica, la previsión de desarrollo de la participación pública y un primer borrador de temas importantes. En la segunda parte de la reunión se ha iniciado la discusión sobre el planteamiento de participación pública y los temas importantes (la discusión sobre los temas importantes ha continuado en la segunda reunión).

- Segunda reunión de participación pública para la elaboración del plan hidrológico de cuenca 2009-2015:

Los **objetivos** de la reunión han sido:

- Alcanzar el mayor consenso posible en la identificación de los temas importantes de la demarcación y las líneas de actuación.
- Aportar e intercambiar información entre los agentes interesados durante y a posteriori de la reunión.

Las **fechas** en que se ha celebrado la reunión son las siguientes:

- Ámbito de participación territorial Miño-Limia: 30 de enero de 2008 en Ourense.
- Ámbito de participación territorial Sil: 30 de enero de 2008 en Ponferrada.

Se ha convocado a los agentes interesados convocados en la primera reunión, así como a otros que han surgido con la puesta en marcha del proceso.

Ha sido una reunión de trabajo específica sobre los temas importantes. Se ha utilizado como guía un listado preliminar de temas importantes y una ficha modelo vacía para cada tema importante, centrándose fundamentalmente en la caracterización del tema, en los casos concretos y líneas de actuación.

Con carácter general, los agentes participantes han considerado que el listado preliminar recoge todos los temas importantes de la demarcación. Se ha discutido con cierto detalle algunos de ellos que, de acuerdo a un cuestionario cumplimentado en la primera reunión, suscitaron mayor interés entre los agentes participantes. Se han propuesto líneas de actuación, se han matizado aspectos de la caracterización de diferentes temas, etc.

En esta fase inicial del proceso de participación activa, referente a los temas importantes, se ha trabajado sobre aspectos generales de la demarcación. Ha constituido el punto de partida, previo a desarrollar un trabajo de mayor nivel de detalle en el establecimiento del programa de medidas, objetivos medioambientales y excepciones.

- Foro:

Se ha puesto en marcha un foro en el espacio de participación pública de la **página Web** de la Confederación Hidrográfica del Norte www.chn.es/participacion (en breve estará activa la página web de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil). Tienen acceso a él los agentes interesados que están constituyendo los grupos de trabajo de los dos ámbitos de participación territorial (se pretende que sean grupos estables en el tiempo para conseguir un buen desarrollo del proceso. No obstante, están abiertos a nuevas incorporaciones). Tiene por objetivo el intercambio de información, propuestas, sugerencias, etc. entre todos los agentes interesados de la demarcación y constituye una herramienta muy importante para promover la participación activa.

2.3 PRÓXIMAS ETAPAS Y CONSULTAS

Como se ha comentado en los apartados anteriores, durante los próximos seis meses se recopilarán los comentarios y sugerencias realizados durante la fase de consulta de este documento. Con los comentarios recibidos que se consideren oportunos se elaborará un **documento definitivo de “Esquema de Temas Importantes”** que, tras el informe preceptivo del Consejo del Agua de la Demarcación y junto con los documentos previos del proceso de planificación, servirá de base para la elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación.

Con objeto de incentivar la participación en esta consulta pública, y de forma complementaria a las reuniones ya celebradas, está previsto en las fechas próximas realizar **sesiones de retorno abiertas**. En ellas se informará sobre la nueva planificación hidrológica, se presentará este documento y se expondrán las principales conclusiones de la participación activa realizada hasta la fecha así como la previsión del proceso participativo.

Inmediatamente después de la publicación del “Esquema provisional de Temas Importantes” se procederá a la remisión del “Documento inicial para la Evaluación Ambiental Estratégica” al órgano ambiental. Este documento tendrá una consulta participativa entre las autoridades competentes.

Posteriormente se procederá a la redacción de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico y del Informe de Sostenibilidad Ambiental. Estos tendrán un periodo de consulta pública de seis meses a cuya finalización se redactarán los definitivos incorporando las alegaciones y comentarios recibidos.

Durante todo el proceso se continuará fomentando la participación activa, tal y como se ha venido realizando hasta el momento, de manera que todos los ciudadanos puedan involucrarse en el proceso de elaboración del proyecto del Plan Hidrológico de Cuenca.

Además de todo lo anteriormente mencionado, se ha realizado un documento específico que recoge todos los aspectos derivados de la participación pública (aportaciones, resultados, nuevas ideas, etc.). Este documento se denomina Síntesis de los Resultados de la Participación activa frente al Esquema de Temas Importantes (ETI).

3 PARTICIPACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LAS REUNIONES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA ACTIVA

A continuación se presentan los **resultados** de la participación pública realizada hasta el momento, ampliando la información recogida en el apartado 9 referente a fechas de reuniones, metodología empleada, plazos de consulta pública, etc.

3.1 RESULTADOS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA 2009-2015

En la primera reunión de participación pública desarrollada en los diferentes ámbitos de participación territorial que constituyen la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, fueron convocados en total 206 agentes interesados, cuya distribución se muestra en la Tabla 3.1. De todos ellos asistieron a las reuniones 65 personas en representación de los mismos.

Tabla 3.1.- Agentes interesados por ámbitos de participación territorial en la primera reunión de participación pública

Ámbito de participación pública	Nº agentes interesados convocados	Nº agentes interesados asistentes	Porcentaje de participación
Miño-Limia	67	24	36
Sil	139	41	29
Total D.H. Miño-Sil	206	65	32

La **distribución de los agentes participantes** en función del **tipo** de sector al que representen se ve reflejada en la siguiente figura

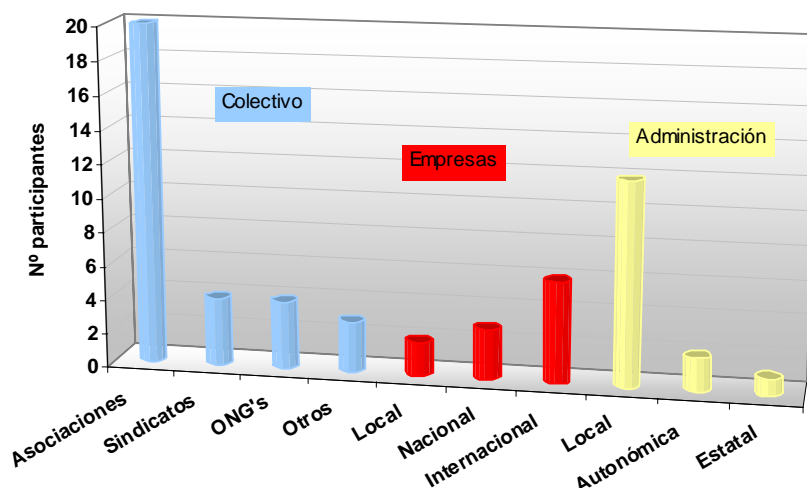


Figura 3.1.- Distribución de agentes interesados por sectores en la primera reunión de participación pública

En la reunión se ha pasado un **questionario** que ha sido cumplimentado por 55 personas. Este cuestionario consta de dos partes: en la primera se trata de obtener información sobre cuales son los principales problemas en materia de gestión del agua que preocupan a los diferentes agentes interesados. En la segunda parte se realiza una evaluación sobre el conocimiento de la Directiva Marco del Agua y de la metodología empleada en el desarrollo de la jornada.

A continuación se presentan a modo de resumen las **conclusiones** de la evaluación de los cuestionarios cumplimentados:

- Los agentes participantes en las jornadas estiman que la **actividad** causante de un **mayor impacto** sobre las aguas en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil es la actividad industrial tal y como se puede ver en la Figura 3.2.

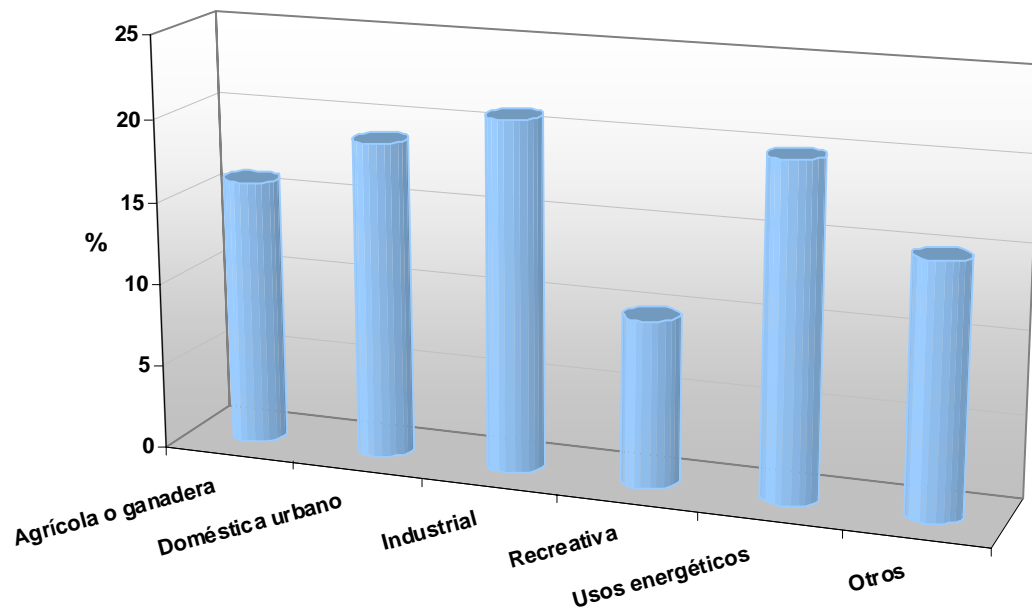


Figura 3.2.- Actividades consideradas como causantes del mayor impacto sobre las aguas

- Los agentes interesados han clasificado un listado de temas relacionados con el agua según el **grado de importancia** que consideran tienen en la demarcación. Los resultados se muestran en la Figura 3.3.
 1. Contaminación por aguas residuales urbanas
 2. Contaminación por aguas residuales industriales
 3. Contaminación difusa de origen agrícola y ganadero
 4. Alteraciones de régimen de caudales por aprovechamientos hidroeléctricos
 5. Problemas de abastecimiento
 6. Riesgos de inundación
 7. Situaciones de sequía
 8. Alteraciones morfológicas en ríos
 9. Incumplimiento del régimen de caudales ambientales
 10. Pérdida o deterioro de la vegetación de ribera
 11. Deterioro ambiental del estuario y la costa
 12. Especies invasoras
 13. Erosión de orillas, obstrucción de cauces, desprendimiento de laderas
 14. Problemas de índole administrativa y de gestión
 15. Alteraciones morfológicas en las zonas costeras
 16. Otros

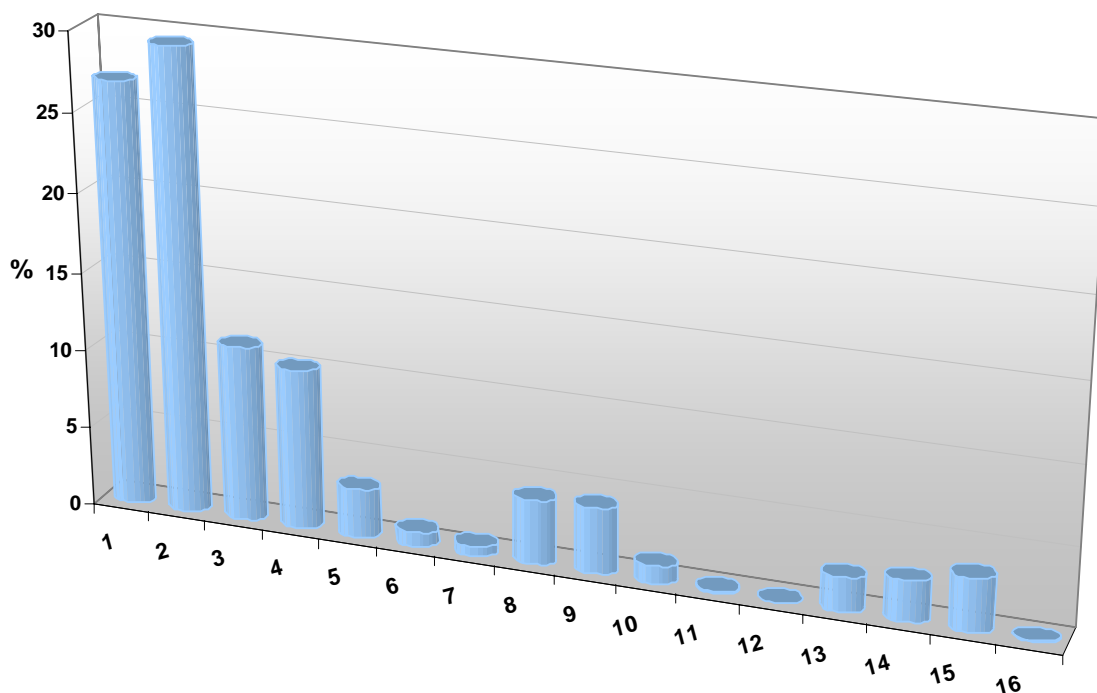


Figura 3.3.- Valoración de los principales problemas en la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil

Esta valoración ha servido de base para la elección de los temas importantes a tratar en la segunda reunión de participación en cada uno de los ámbitos de participación pública.

- Los agentes interesados han determinado la **importancia** (nula, baja, media o alta) de un listado de temas en la demarcación. Los resultados obtenidos se muestran en la Figura 4:

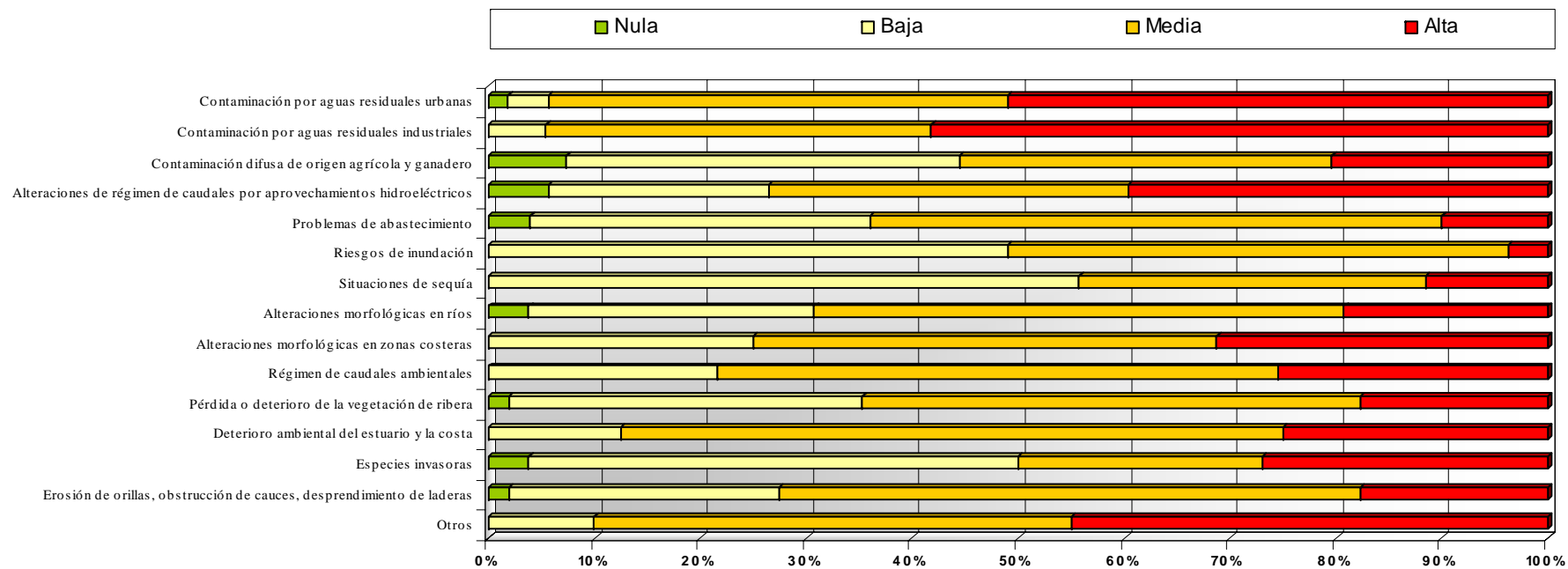
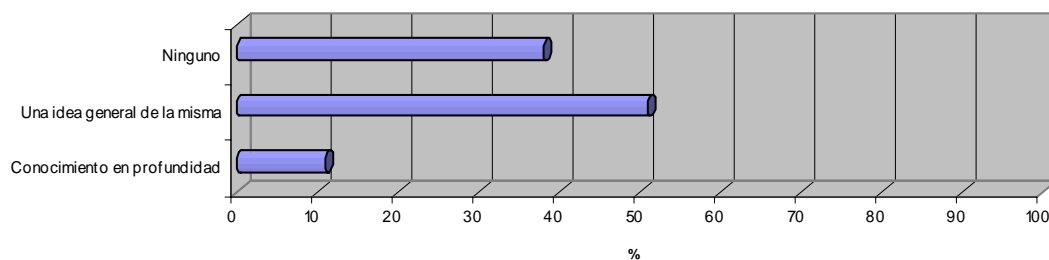


Figura 3.4.- Porcentaje de agentes que consideran la importancia de los temas importantes planteados como Nula, Baja, Media y Alta, respectivamente

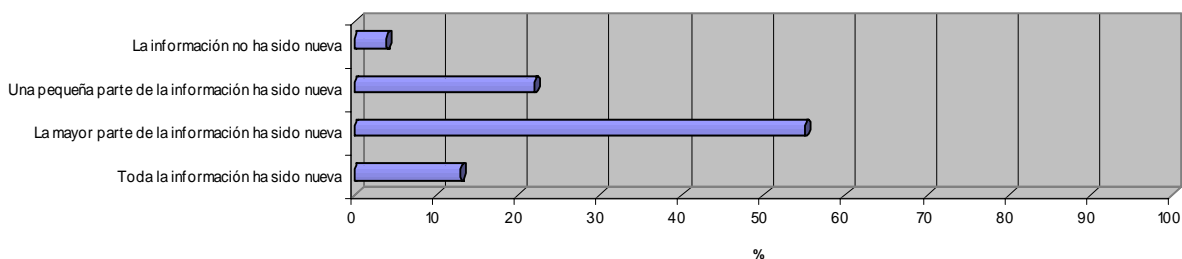
En relación con la segunda parte del cuestionario, relativa al grado de conocimiento de la Directiva Marco del Agua y la valoración de la jornada, se destacan las siguientes conclusiones a modo de gráfico:

- Grado de conocimiento de la Directiva Marco del Agua antes de esta reunión.



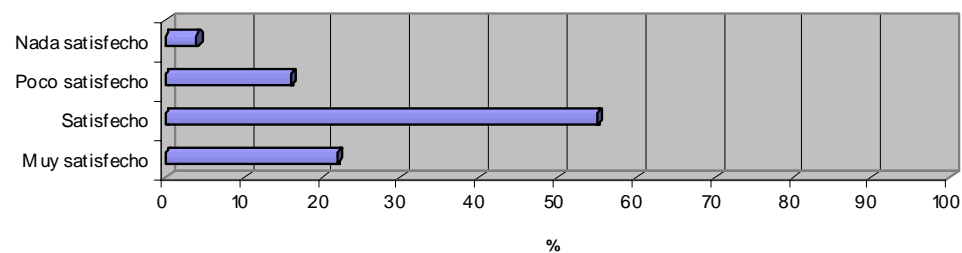
La mayoría de los agentes convocados no tenían un amplio conocimiento previo de los contenidos de la Directiva Marco del Agua.

- Carácter de la jornada



Se considera que la reunión ha tenido una componente de carácter **informativo**

- Grado de satisfacción de la reunión



Asimismo, las jornadas han tenido una componente **de discusión y debate** interesante. Se han obtenido y registrado numerosas sugerencias, valoraciones y diferentes aportaciones que han sido de aplicación sobre el propio proceso de participación pública, el esquema de temas importantes, y en menor grado sobre medidas específicas, así como otras cuestiones no directamente relacionadas con la planificación hidrológica.

3.2 RESULTADOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA 2009-2015

En la segunda reunión de participación pública desarrollada en los diferentes ámbitos de participación territorial fueron convocados en total 150 agentes interesados, cuya distribución se muestra en la siguiente tabla. De todos ellos asistieron a las reuniones 30 personas en representación de los mismos.

Tabla 3.2.- Agentes interesados por ámbitos de participación territorial en la primera reunión de participación pública

Ámbito de participación pública	Nº agentes interesados convocados	Nº agentes interesados asistentes	Porcentaje de participación %
Miño - Limia	70	16	23
Sil	80	14	18
Total DHMS	150	30	20

La **distribución de los agentes participantes** en función del **tipo** de sector al que han representado se ve reflejada en la Figura 3.5.

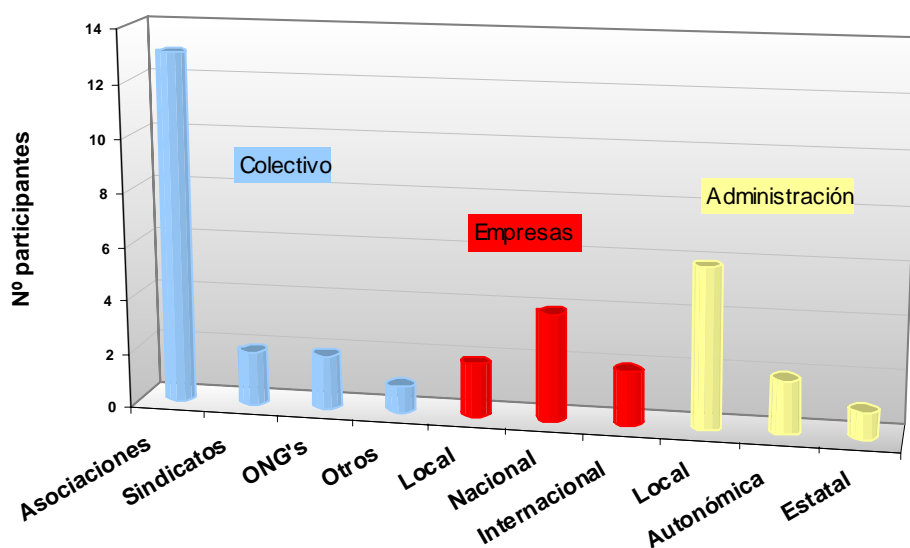
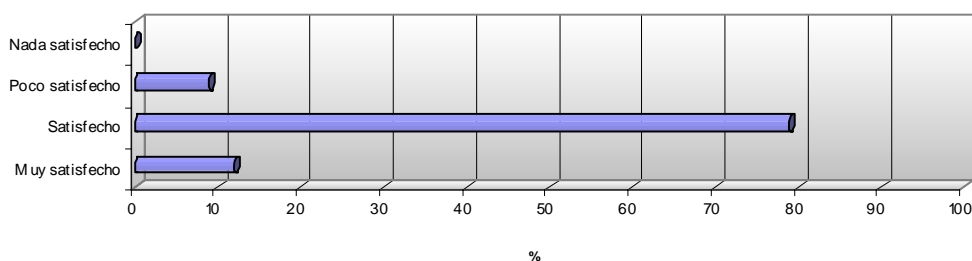


Figura 3.5.- Distribución de agentes interesados por sectores en la primera reunión de participación pública

En la reunión se ha pasado un cuestionario de valoración de la jornada (metodología utilizada, documentación, grado de discusión y debate, etc.) que ha sido cumplimentado por 33 personas. A continuación se presenta un gráfico que refleja el grado de satisfacción de los agentes participantes.



Con carácter general, los agentes participantes han considerado que el listado preliminar propuesto por el organismo de cuenca recoge todos los temas importantes de la demarcación. Se ha discutido con cierto detalle algunos de ellos que, de acuerdo a un cuestionario cumplimentado en la primera reunión, suscitaron mayor interés entre los agentes participantes.

Se han propuesto líneas de actuación, se han matizado aspectos de la caracterización de diferentes temas, etc. Todo ello está siendo registrado para su estudio e

incorporación, en la medida que se estime oportuno, en las diferentes fases del proceso de planificación.

3.3 CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Entre las conclusiones de la reunión en los diferentes ámbitos territoriales, se destacan las siguientes:

Propuestas referentes a participación pública:

- Elaborar documentación divulgativa sobre la Directiva Marco del Agua y sus implicaciones.
- Incluir nuevos agentes participantes en los grupos de trabajo.
- Se ha discutido sobre el horario de las reuniones. A este respecto no hay consenso.
- Realizar una reunión temática sobre la compatibilización de los usos lúdicos (en especial, pesca y piragüismo).
- Acercar el proceso a la ciudadanía en general.
- Convocar a las reuniones a las administraciones autonómicas competentes en ordenación del territorio y urbanismo.
- Fomentar las campañas de concienciación y sensibilización en relación a los usos del agua y sus tarifas

En relación con el esquema de temas importantes:

- Preocupación por el tema de inundaciones. La ocupación de las zonas inundables constituye uno de los problemas más importantes de la demarcación. En relación a esto, se hace referencia a la Directiva de Gestión y Prevención de Riesgos de Inundación, publicada en el DOCE el 6 de noviembre de 2007, que va a coordinarse con la Directiva Marco del Agua.
- El régimen de caudales ecológicos, que va a establecerse de acuerdo a la Instrucción de Planificación Hidrológica, a través de métodos hidrológicos y de modelización del hábitat. Además, la implantación de este régimen de caudales va a requerir un proceso de concertación.
- La problemática de contaminación por vertidos urbanos, industriales, agrícolas y ganaderos, y se exponen y plantean medidas al respecto.
- La dispersión de la población constituye un problema importante en la planificación y gestión hidrológicas, especialmente en abastecimiento, saneamiento y depuración.
- Destacar la complejidad de la problemática producida por la minería en el espacio fluvial de este ámbito de participación (contaminación por vertidos, alteraciones hidromorfológicas, ocupación de márgenes, etc.). Se presenta como de uno de los temas centrales a tratar en el proceso de participación pública.
- Falta de información sobre las aguas subterráneas (tanto de tipo cuantitativo como cualitativo), considerándose fundamental trabajar en este sentido.
- La ordenación del territorio y el urbanismo están íntimamente relacionados con la planificación y gestión hídrica, por lo que se considera fundamental su gestión

coordinada. A este respecto, se ha apuntado el avance que supone la modificación de la Ley de Aguas de 2005, puesto que exige un informe preceptivo de los Organismos de cuenca sobre los Planes Urbanísticos en cuestiones relacionadas con el agua.

- En relación con la creación de la nueva Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, la continuidad de los trabajos que se están realizando referentes al nuevo Plan Hidrológico de cuenca, tanto en relación con la participación pública como en el resto de cuestiones, está garantizada. Existe buena coordinación entre las diferentes administraciones, y además todos los trabajos relacionados con el Plan se están coordinando desde la Subdirección de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente.
- Existen problemas de gobernanza en la demarcación, como por ejemplo la ausencia de mancomunidades, consorcios, etc. que otorgarían mayor eficiencia en la gestión del ciclo integral del agua.
- La coordinación con Portugal en cuestiones referidas a la Directiva Marco del Agua se realizan a través del Convenio de Albufeira, de 30 de noviembre de 1998.
- Es fundamental llevar a cabo la recuperación de los costes del agua y la transmisión de esta idea al conjunto de la sociedad.

Para ampliar información, consultar la página Web de participación (www.chn.es/participacion).

4 PARTICIPACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB Y EL FORO

Como se ha comentado anteriormente, se ha creado un espacio específico para el proceso de participación pública en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Norte www.chn.es/participacion (en breve estará activa la página web de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil). En él se encuentran los documentos en consulta pública, documentos divulgativos, buzón de sugerencias, enlaces a los procesos de participación pública de las Comunidades Autónomas del ámbito de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil, así como información relativa a los procesos participativos en marcha. En concreto, en relación con el esquema de temas importantes se ha informado a través de la Web sobre las fechas de las reuniones, la constitución de los grupos de trabajo, resúmenes de las reuniones, etc.

A través de esta página Web se accede al **foro** (en principio, restringido para los grupos de trabajo, aunque abierto a nuevas incorporaciones). El objetivo de este es promover la participación activa de los agentes interesados, a través del intercambio de información, aportaciones, observaciones, debates, etc. sobre las diferentes fases de elaboración del nuevo plan. En relación al esquema de temas importantes, el organismo de cuenca está presentando en el foro documentación preliminar (por ejemplo, las fichas de los temas importantes). Asimismo, los agentes interesados de la demarcación están aportando información a este respecto (por ejemplo, información sobre depuradoras de pequeño tamaño; propuestas para compatibilizar los usos lúdicos en la demarcación (fundamentalmente pesca y piragüismo, etc.).

Todas las alegaciones o respuestas procedentes del foro, fruto de las reuniones de participación activa o de la consulta pública de todo lo presentado hasta el momento en la página Web en relación a los documentos iniciales o al ETI, ha sido tenida en cuenta en la redacción y reflexiones de este documento en la medida de lo posible.